

Denominación de la asignatura: (Codificación o numeración y nombre)															
1.1.2 MARCO JURÍDICO PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CULTURA															
1	Créditos ECTS:	Carácter: FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX: Mixto													
	4	FB	OB	OP	TFC	PE	MX								
2	Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:														
	MODULO: Fundamentos generales de la economía y gestión cultural MATERIA: Bases conceptuales e instrumentales para el gestor cultural 4 créditos ECTS (100 horas) a impartir en primer curso primer cuatrimestre														
3	Requisitos previos:														
	Los genéricos de la titulación														
4	Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en la lista adjunta)														
	G1	G2	G3	G4	G5	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X
5	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias a desarrollar:														
	ACTIVIDADES PRESENCIALES						Horas	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO						Horas	
	Clases teóricas						17	El estudio autónomo individual o en grupo						33	
	Debates sobre el contenido de documentos propuestos						11	La preparación y redacción de ejercicios y problemas o de prácticas						17,5	
	Resolución de ejercicios y problemas						1	La búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos						9,5	
	Estudio y análisis de casos prácticos						6								
	Tutorías individuales y de grupo						4								
	Presentación de trabajos						1								
	Sesiones de evaluación														
	Total presencial						40	Total personal						60	
5.1	Resultados de aprendizaje: (Establecer no más de 5 resultados concretos que terminen sabiendo hacer en tu asignatura y que esté relacionado con las competencias señaladas desarrollándolas no copiándolas)														
	Conocer el marco legal y como actúan las Fundaciones. Determinar lo que constituye el hecho de la creación y los límites que en su caso puedan existir en la misma. Conocer los derechos morales derivados del acto de la creación, permitiendo un desarrollo pleno del acto creador mediante la determinación de los derechos y obligaciones derivadas de la creación. Conocimiento del marco jurídico público de la actividad cultural en Castilla y León. Conocimiento y aplicación de las técnicas jurídicas básicas para actuar profesionalmente en este tipo de actividades. Capacidad para resolver problemas prácticos de orden jurídico público; en especial, manejo de fuentes. Capacidad para conocer y desenvolverse en el marco de las relaciones laborales. Capacidad para asesorar a trabajadores y empresarios sobre la contratación laboral. Capacidad para gestionar en el ámbito de la Seguridad Social todo lo relativo al sistema de la acción protectora, en particular, cotización y principales contingencias.														
6	Sistemas de evaluación: (Porcentaje aproximado)														
	Sistemas de evaluación											%			
	Asistencia a clase y participación en su desarrollo											40			
	Examen sobre las materias desarrolladas en las clases											30			
	Lectura de documentos, estudio casos y participación en su debate											20			
	Elaboración y presentación de trabajos de curso											10			
7	Contenidos de la asignatura: (Breve descripción de la asignatura)														

Nociones introductorias de contratación civil como redacción de contratos, condiciones generales de contratación, cláusulas oscuras, resolución de contratos.
Nociones básicas de responsabilidad civil.
Determinación del conflicto existente entre la libertad creadora y los límites legales y constitucionales.
Compatibilidad entre los derechos morales del autor y el derecho de propiedad.
El concepto de autor y determinación de los derechos morales del autor.
Presentación sintética del ordenamiento jurídico público, de sus bases generales y de los principales instrumentos o técnicas en que se apoya (fundamentalmente, administrativas).
Estudio sectorial del Derecho público de la cultura.
Estudio del papel de la jurisprudencia de los Tribunales en la materia.
La relación laboral individual: concepto y clases de contratos de trabajo.
La acción protectora de la Seguridad Social: especial referencia a la dinámica de cotización y análisis de las principales contingencias y prestaciones.

8 Comentarios adicionales: (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)

--